



**Expediente n.º:** 1501/2024  
**Acta de la Mesa de Contratación**  
**Procedimiento:** Contrataciones

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el día 21 de junio de 2024, a las 08:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación de la contratación del “Servicio sanitario y ambulancias eventos y festejos municipales”

La composición de la mesa es la siguiente:

**PRESIDENCIA:**

- D. Jesús Cano Cano, Concejal del Ayuntamiento.

**VOCALES:**

- Dº. Pablo Aparicio Borrachero, Secretario del Ayuntamiento.
- D. Juan Francisco Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento.
- D. Alejandro Rodríguez Yepes, Técnico del servicio de informática.

**SECRETARIA:**

- Dª. Patricia Molina López, Funcionaria municipal.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas, resultando la siguiente:

- SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, SLU, con CIF B73536914

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma. Se procede a la apertura del sobre ó archivo electrónico 1, que contiene la documentación administrativa, la proposición económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas.

Se comprueba que la documentación administrativa del sobre de la única proposición presentada se encuentra completa.

CIF: P-3001100-A C/Anguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>



e01471c791915016007e83df060e0X

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA MOLINA LOPEZ	ADMINISTRATIVA URBANISMO	21/06/2024 14:16
CANO CANO JESUS	CONCEJAL	21/06/2024 14:18



Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2: Oferta económica y criterios automáticos.  
La propuesta presentada es la siguiente:

- LICITADOR: SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, SLU

**Propuesta económica:**

PRECIO SIN IVA: 21.902,00 €  
IVA : Exento €  
TOTAL : 21.902,00 €

Desglose de oferta:

FIESTAS	PRECIO SIN IVA(Anual)	IVA	PRECIO TOTAL(Anual)
ENERO	384,75 €	-	384,75 €
FEBRERO	513,00 €	-	513,00 €
MARZO	256,50 €	-	256,50 €
ABRIL	2.774,00 €	-	2.774,00 €
MAYO	-	-	-
JUNIO	451,25 €	-	451,25 €
JULIO	2.422,50 €	-	2.422,50 €
AGOSTO	11.176,50 €	-	11.176,50 €
SEPTIEMBRE	451,25 €	-	451,25 €
OCTUBRE	2.574,50 €	-	2.574,50 €
NOVIEMBRE	641,25 €	-	641,25 €
DICIEMBRE	256,50 €	-	256,50 €
<b>TOTAL*</b>	<b>21.902,00 €</b>	<b>-</b>	<b>21.902,00 €</b>

**Valoración Servicios Adicionales:**

- **Bolsa anual de 20 horas, servicio Ambulancia Tipo C (S.V.A.) con médico.-** Máximo 15 puntos.  
– Asignando 3 punto Por cada **bolsa de 4 horas**, no siendo puntuables las fracciones de 4 horas



e01471c791915016007e88df060e01x

Documento firmado por: PATRICIA MOLINA LOPEZ CANO CANO JESUS	Cargo: ADMINISTRATIVA URBANISMO CONCEJAL	Fecha/hora: 21/06/2024 14:16 21/06/2024 14:18
--	--	---



BLANCA  
AYUNTAMIENTO

Número de horas de servicio adicionales ambulancia Tipo C (S.V.A.) con médico: 0

- **Bolsa anual de 20 horas, servicio Ambulancia Tipo A1.-** Máximo 5 puntos. - Asignando 1 punto Por cada **bolsa de 5 horas**, no siendo puntuables las fracciones de 5 horas y otorgando los 5 puntos al licitador que ofrezca la bolsa anual de 20 horas

Número de horas de servicio adicionales ambulancia Tipo A1: 0

Desglose por Servicio Prestado	PRECIO UNITARIO SIN IVA POR UNIDAD
Ambulancia de clase A1 (1 TES)	52,25 € / hora
Ambulancia de clase B (1 TES + DUE)	90,25 € / hora
Ambulancia de clase C (1 TES + 1 DUE + 1 MÉDICO)	128,25 € / hora
Quirófano móvil	360,00 € / día

A continuación se procede a valorar la oferta presentada por SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, SLU, con el siguiente resultado:

**Propuesta económica:** 80 puntos.  
**Valoración Servicios Adicionales:** 0 puntos.

En base a todo lo expuesto y en virtud de las competencias de la Mesa de Contratación, por unanimidad se adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Admitir en el procedimiento a la siguiente empresa:

- SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, SLU con CIF B73536914.

**SEGUNDO.-** Proponer, de manera provisional, como adjudataria del contrato de del "Servicio sanitario y ambulancias eventos y festejos municipales" a la empresa SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, SLU con CIF B73536914.

**TERCERO.-** Requerir a la empresa SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, SLU con CIF B73536914, mediante comunicación electrónica, para que:

CIF: P-3001100-A C/Anguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61



e01471cf791915016007e83df060e0X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA MOLINA LOPEZ CANO CANO JESUS	ADMINISTRATIVA URBANISMO CONCEJAL	21/06/2024 14:16 21/06/2024 14:18



BLANCA  
AYUNTAMIENTO

- En el **plazo máximo de 7 días hábiles**, desde el envío de la correspondiente comunicación, presente a través del registro del Ayuntamiento de Blanca, la siguiente documentación:
  - o Justificante de contratación una garantía definitiva de un 5 por 100 del precio final ofertado.
  - o Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

**CUARTO.-** Publicar la presente acta en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 09:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia; doy fe.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



e01471c791915016007e83df060e1X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

CIF: P-3001100-A C/Anguillara Sabazia,7 30540 BLANCA (Murcia) Telf.: 968 77 50 01 Fax: 968 77 86 61

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
PATRICIA MOLINA LOPEZ CANO CANO JESUS	ADMINISTRATIVA URBANISMO CONCEJAL	21/06/2024 14:16 21/06/2024 14:18